



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 24 de Setiembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

23/09/2019

HURTO/S

Mediante comunicación telefónica, Seccional Quinta es puesta en conocimiento del hurto de mochila marca DOMCAR, color negro y verde conteniendo en su interior cuadernos de estudio y libros referentes a orientación Científica, un cargador de celular marca iPhone, una plancha de pelo y pinturas de maquillaje varias lo cual se encontraba en galpón destinado a ensayos y construcción de carroza para fiesta de la primavera. Personal de Seccional en mención concurre al lugar entrevistando femenina quien aduce que momentos antes su hija se encontraba realizando ensayos en dicho galpón habiendo dejado mochila con pertenencias fuera de mismo constatando la faltante al momento de su retiro. Avalúa en \$6.000 (seis mil pesos uruguayos).

Se presentó en Seccional Quinta vecino de la jurisdicción denunciando huero desde obra en construcción. Agrega que desde hace unos tres meses viene construyendo vivienda junto a familiares, notando en el correr de los últimos días varias faltantes como 35 mts de cable bajo plástico, maderas, escalera, tablones. Avaluó en \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil). Se realizan actuaciones, se ampliará.

Se presento en Seccional Undécima femenina radicando denuncia por el hurto de su bicicleta marca BACCIO. Manifestando la damnificada que habría concurrido a una fiesta en la Jurisdicción dejando el birrodado en espacio delimitado para estacionamiento de vehículos y al finalizar dicho evento constata la faltante de la misma. Avalúa en \$7.000 (pesos uruguayos siete mil).

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por hurto, se comisiona personal de Seccional Primera a local comercial (rubro farmacia) sito en zona céntrica. Entrevistada la encargada da cuenta que notó la faltante de un perfume marca 212 Carolina Herrera para caballero en vidriera exhibidora; por lo que mira los registros de cámaras pudiendo apreciar a un masculino que hurta el perfume en cuestión llevándolo oculto entre sus ropas. Avaluó en \$ 4.630 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos treinta).

Concurre personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido, se dio Intervención a Fiscalía. Se averigua.

FORMALIZACIÓN C/MEDIDAS

En relación a lo informado con fecha 17/08/2019 en Seccional Quinta por Hurto de vehículo, (vinculado a siniestro de transito protagonizado por un masculino, el cual había tenido una caída de moto en la que circulaba, resultando ser la hurtada y que posteriormente fuera denunciada); en la fecha, finalizada la instancia judicial por parte del Juzgado de Dolores de 1er Instancia de 2do Turno la Sra. Juez. Ltda. Dra. MARIA EUGENIA MIER dispuso por Oficio N° 387/2019.

1) POR AUTO 597/2019 LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL DE DOLORES, contra el imputado **OSCAR EMILIO VIURRARENA DUTRA**, bajo imputación de **UN DELITO DE RECEPCION EN CALIDAD DE AUTOR** (Artículos 18, 60 y 350 Bis Del Código Penal) IMPONIÉNDOLE COMO MEDIDAS CAUTELARES.

A) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL.

B) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TRIBUNAL.

C) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO.

D) LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE AL DOMICILIO DE LA VICTIMA, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE POR CUALQUIER MEDIO, CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 100 METROS. TODAS LAS MEDIDAS POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.